ULTRAMAR Y EXTFANJERO, semestre. . . 120

Is decame 25 of Julio de 1878.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal, y en las libre - rias principales.

PROVINCIAS: En todas las principales librerias. EXTRANJERO: En Paris, para suscriciones y anun-cios, C. A. Saavedra, rue Tantbout, 55.

CORRESPONSALES

CUBA.-Habanz.-Agente general.-Sres. Alorda y C. FILIPINAS, - Manila, Sres. Ramirez y Giraudier. PUERTO-RICO D. Rmilio Tarrats.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LOS GEYSERS.

Entre el conjunto de fenómenos que los geólo gos designan con el nombre de manifestaciones volcánicas, y cuya causa no es otra que las fuersas que obran en el interior del globo, figuran en primer término los volcanes. No nos ocuparemos por ahora de estos imponentes fenómenos, limitándonos á decir algunas palabras de otros, que aunque figuran en segundo lugar, no deja de ser importante su estudio, por los datos que puede suministrar respecto á las fuerzas interiores y por su manera de presentarse. Estos fenómenos son los conocidos con el nombre de Geysers, palabra deri vada de la islandesa geypa, que significa salir con fuerza.

Se denominan así columnas ascendentes de agua hirviendo, ordinariamente cargadas de materias incrustantes, que se lanzan del suelo de mayor á menor altura desprendiendo abundantes varos. vQue partidos son esos? Esperados casoq

En la isla eminentemente volcánica de Islandia es donde se encuentran los más notables, si bien no los más numerosos; allí al Noroeste del Hacla en un rádio de 300 metros se ven lanzarse del suelo más de 100 surtidores. Durante las grandes erupciones nos presenta este fenómeno uno de los cuadros más sorprendentes en la naturaleza; la luz descomponiendose al atravesar las columnas de agna, las esmaltan con los colores del fris; el vapor que se desprende forma blancas y contorneadas nubes y un trueno prolongado infunde pavor al turista que presencia tan magnifico espectàculo.

El terreno que ocupan los geysers está formado con una sustancia conocida en Geología con el nombre de geyserita, muy parecida por su aspecto y composicion à la que vu!garmente se conoce con el nombre de piedra molar o de molino y la cual es debida á depósitos formados por las aguas: se presenta ondulado con colinas pendientes suaves, algunas hasta de 33 metros de altura. En esteterreno se abren numerosas aberturas que generalmente ocupan al vértice con pequeños conos, y por éstas es por donde se lanza el surtidor.

Los geysers más importantes en Islandia son tres; el Skik, el Rekum y el Gran Geyser; este ùltimo es el único que describiremos con algun detalle per ser uno de los mejor estudiados y porque su descripcion se aplica con ligeras variaciones à todos los demas. El Gran Geysersse distingue por presentar un cono de 5 metros de altura cuyo vertice está ocupado por una cavidad en forma de taza, de 16 metros de diametro; en medio de ésta se abre un foco vertical de tres metros de diametro y 23 en profundidad cuyas paredes están pulimen- demia. tadas por el continuo roce de las aguas.

La erupcion no tiene lugar subitamente: se compone de muchas erupciones graduada y no llega à su maximun sino despues de algunos mlnutos, lanzándose entónces una columna de agua coronada de abundantes vapores hasta una altura de 30 á 50 metros. Despues de terminada una erupcion, el agua recogida por la taza se introduce en el pozo y vuelve á subir lentamente, hasta que despues de algunas horas se derrama por la parte superior del cono. A partir en este momento y hasta una nueva y grande erupcion se producen á intervalos que varian entre hora y media y dos horas, detonaciones subterráneas y grandes desprendimientos gaseosos que elevan el agua hasta metro y medio de altura.

Las grandes erupciones se reproducen con intermedios en seis, doce y aún cuarenta y ocho horas pero por término medio una vez al dia.

La temperatura del agua en la superficie es de 76 à 90 grados y en el interior se eleva hasta 127 grados. Es tal la actividad del geyser, que segun algunos autores puede ser representada por la de una caldera de vapor de 700 caballos de fuerza.

No es sólo en Islandia donde se observan estos fenómenos. En las Azores, enjel Canadá cerca de la costa del Pacifico y en otros muchos puntos los hay, pero el distrito geyseriano por excelencia se encuentra en Nueva-Zelanda. En el espacio de una milla á 103 dos lados del rio Wai. Kalo se encuentra mas de 76 de estos partidores que los naturales llaman puia, de todos tamaños y ofreciendo los más variados aspectos: entre ellos citam s el Tera rata, el Ngahupu, el Kongo y el Wesi-kana, l'en estos términos: pero el non plus ultra de los geysers de Nueva-Zelanda es el Rotomahana, un verdedero lago de quete, me haceis una honra que otros, en el domiagua callente de tres millas de largo por una de agcho.

Respecto á las causas que producen el fenómeno que estudiamos, la geología no ha dado aun una explicacion satisfactoria. Lo único que se sabe es que son debidos à la accion de las fuerzas interiores del globo; pero ¿cuáles son esas fuerzas? ¿Cuál es su modo en actuar? Se ignora todavía. Muchas y muy variadas hipótesis se han propuesto para explicar los fenomenos de ascension é inno son mas que puras hipótesis, y sólo las men cionaremos.

La mas acreditada supone que el líquido de los surtidores recorre un canal subterraneo que tiene la forma de una co, pero seria casi mitagroso que en el espacio relativamente pequeño, ocupado por los Geyzers de Irlandia y por los de Nueva Zeianda existieran estos canales en tan gran número. Otros suponen que en una cavidad interior se encuentran aguas a elevada temperatura que vienen del interior, con otras que bajan, desarrollandose por su encuentro una gran cantidad de vapor que vence la resistencia que le opone el agua descendente que la proyecta; pero esta hipótesis, lo mismo que la anterior, no da explicación cumplida de todos los fenómenos que se verifican en los Gey-

MITTERN -

sere.

Réstanos, para concluir, dar cuenta de una experiencia de laboratorio hecha por el célebre físico inglés Jhon Taindail, y que reproduce en pequeño todas las particularidades de aquel fenómeno. Se toma un tubo de cristal terminado por una taza y se calienta el agua, de que está lleno, por su par te inferior y por la mitad. El vapor que proceda de abajo asciende y encuentra al que se forma en la parte media, produciéndose por este encuentro

un chorro de vapor que levanta la columna líqui. da comprendida entre el foco calorifico intermedio y la taza. El agua levantada vuelve á caer, y como entre tanto ha descendido algo la temperatura, llena el tubo y la taza para dar lugar en seguida á la misma série de fenómenos.

Fundado en esta experiencia, hay otra teoría que tiene por lo ménos las mismas probabilidades en certeza que las otras que hemos mencionado, pues nada se opone à que en el interior del globo haya focos caloríficos situados á diferentes alturas y aguas puestas en contacto con estos focos.

M. DIZ Y BERGEDONIZ.

EL BANQUETE

DE LA SOCIEDAD DE ALIANZA LATINA «LA ALONDRA.

Paris, Julio de 1878.

Esta nueva y préspera asociacion, que con tanto éxito celebró en Montpeller su banquete inaugu ral, ha celebrado otro en Paris, con la asistencia de un gran número de representantes de la prensa española, francesa, italiana, belga, americana y portuguesa.

La segunda fiesta de La Alondra, que ha proclamado en la capital de Europa la trascendental idea de la union latina, en el momento mismo en que los representantes de los imperios de Norte se reunian en Berlin para afianzar su autocrático poder, ha producido viva impresion y adquirido la importancia de un verdadero acontecimiento.

Algunos de los discursos pronunciados han sido reproducidos por la prensa; la mayor prete de los periodicos de Paris han dedicado largos articulos al Banquete, y han dado cuenta de éi más de ochenta diarios de provincias. No cabe un éxito

Largo seria trascribir la lista de las notabilidades que asistieron à esta fiesta: citemos entre los españoles á los representantes de la prensa: Araus, de El Imparcial, presidente del Sindicato de la prensa española en Paris; F. de la Torie, de El Globo y la Gaceta de Barcelona; Pompeyo Gener, de la Revista Contemporanea; Picon, Rojas, Gres, Agairó, Torres, y el autor de estas líneas, de Et Imparcial, La Putria, La Renaixensa, El Comercio de Barcelona, El Pueblo, La Mañana y La Aca-

La prensa extraojera se hallaba dignamente representada por el portugués Salomon Sarraga, de Os dos Mondos; el italiano Carlo del Balzo, de Roma Capitale y La Crisalida; ei belga Augusto Claus, des Journal de Gand, L'Union de Liège y el Journal de Brugues; el brasileño Nery, de no recordamos que periodico, y el galo-ingiés O'Gallighan, del Guardian Manchester.

Redactores de La France, el Rappel, L'Evenement, Le Telégraphe, Le Siècle, La Petite République, La Marseillaise, Le Bien Public (noy Le Voltuire), Le Méridional y La République du Midi, representaban la prensa francesa, y las artes y las letras de este país se hallaban representadas por los señores Chassin, Numa Coste, Hamet, Paul Fiensy, Lepelletier, Maurice Faure, Tniandière, Ricard, etc. El baron de Tourtoulon, presidente de la Sociedad de Lenguas Romanicas, los ingenieros Emilio Favre y Giaverie; Truphè ne, el escultor de Mirabeau, Boral, Larueille, Paxel, Mensy y otros muchos. Toda una pléyade de hombres de reputa-

cion y jóvenes de legitumas esperanzas. La fiesta fué magnifica.

¡Lástima que Victor Hugo y Mauro Machi, enfermos ambos aquellos dias, no pudieran realzarla con su presencia! Los señores Chassin y Del Baizo estuvieron encargados de hacerse intérpretes, ante la reunion, de los sentimientos de aquellos dos ilustres ancianos, que prestan á la Sociedad el inmenso apoyo de su talento y de su amor á la causa latina.

Presidió el banquete el ilustre arquitecto y publicista M. Viotlet le Dac, alcalde de Paris, quien, al llegar à los postres, se dirigió à los comensales

«Señores: Al liamarme para presidir este ban. minio de las letras, hudierau merecido mejor, indu- l dablemente. Quiza habeis querido manifestar de este modo vuestras simpatías por un veterano que, en sus escritos, ha procurado siempre difundir las ideas propias para realzar esas razas latinas, cuya fuerza intelectual se afirma con tanta más energía, cuanto se ve á menudo sometida á crueles pruebas.

Lejos de mi el pensamiento de poner barreras entre las diversas expresiones del génio humano, porque yo creo, porque yo he creido siempre que termitencia que se verifican en los Geysers, pero el verdadero progreso no seguiria una marcha regular en este mundo, hasta que todos los pueblos, teniendo conciencia de sus aptitudes, supieran desarrollarlas libremente.

> Y si permitis que recuerde mis palabras de otras veces, diré que mucho àntes de la Exposicion que reune actualmente tantas nacionalidades diversas en nuestro amado París, escribí estos parrafus:

No es necesario que los pueblos tengan á su disposicion, para tomar parce en el gran coascierto de la civilizacion y del progreso hamano, suna sola expresion, un mismo sentimiento sobre stodas las cosas. La diversidad no excluye en maonera alguna la armonia, sino que por el contrario, es una de sus condiciones esenciales, y e. »acuerdo-si ha de establecerse algun dia-entre »las diversas naciones del globo, resultará de la

libre expresion de las aptitudes, de los gustos, de »las tendencias de cada una de ellas.

»Ya pasaron los tiempos en que se nos negaba »la existencia de ese grupo á que damos la califiscion de razas latinas.

-c;Qué son, pues, estas razas que llamais lastinas? nos decian.-¡Un compuesto de Iberos, de Celtas, de Fenicios, de pueblos cuyos restos entre->vemos apenas, de Gaels, de Kimris, de Visigodos, >de Germanos!...>

Pero, señores, hay un hecho innegable, y es que el imperio romano, que, á pesar de su pode. río, no pudo penetrar más que de una manera incompleta y a menudo precaria en las comarcas del Norte y del Oriente, se asimito estos territorios que llamamos la lialia, la España, el Portugal y la Francia.

Y para que esta asimilación fuese efectiva, duradera, ¿no era preciso que entre estos pueblos; dominase un génio comun? ¿No era preciso que fuesen parientes muy cercanos? ¿No habia entre e los estrechos lazos de solidaridad?

y si causas políticas, si ambiciones dinásticas han armado à veces à los miembros de esta familia, unos contra otros, ¿no han sentido despues de la incha renacer con mas brios esos sentimientos de solidaridad? ¿Han roto acaso ese lazo estrecho que los une, el de una lengua comun en sus ori genes, que presta todos los dias algo de un grupo al otro?

»Conservemos entónces cuidadosamente este lazo, démosle cada dia más fuerza, perfeccionando caua uno de los elementos que le componen y conservando su rudeza.

»Las tres lenguas hermanas: la italiana, la española y la francesa, como los preciosos dialectos meridionales, poseen su génio original y su belleza propia. Que estas hermanas conserven ese génio y esa belleza, dándose la mano en su marcua, ya que las tres tienen por fin comun la civilización por medio del desarrollo de la inteligencia.

»Al fin de una carrera laboriosa, consagrada en gran parte à la defensa del génio peculiar de los latinos, podeis creer que es muy grato para mí presidir en París el primer banquete de La Alondra.

A la República, ó si se quiere á esta Exposicion universal, que de ella ha recibido el espiendor y el carácter de confraternidad nacional, se debe que podamos hoy estrecharnos la mano unidos por una idea civilizadora.

Brindo, pues, por la República francesa. »Brindo por la prosperidad de La Lauseta. Pueda La Alondra elevarse à las alturas é invitarnos

con su canto á la Paz y á la Concordia!» Numerosos aplausos acogieron las palabras de

M. Vioilet-le-Dac.> Luégo el señor Araus, en una e'ocuente y flarida improvisacion, saludó á la Francia, á esa hermana mayor de las naciones latinas, y saludò el

próximo concierto de los pueblos latinos en la justicia y en la libertad. D. Pompeyo Gener demostró, acudiendo á la historia, que la tiranía política y la intolerancia religiosa, que en diferentes épocas han reinado en España, lejus de nacer del espíriru del pueblo español, habia sido impuesta al mismo, despues de

luchas tenaces y constantes esfuerzos. Los señores de la Torre y del Balzo, pronunciaron elocuentes frases acerca la situacion y el purvenir de las naciones latinas. Chassin brindo por Victor Hugo, el primer poeta de la raza latina; por Mauro Macchi, retenido en cama por una cruel in disposicion, y por Castelar, fervientes propagado. res ambos de la idea de alianza latina.

Javier de Ricard, en nombre de La Alondra, se expresó en los siguientes términos, que demuestran el espíritu de la sociedad.

Señores:

«Ai ofrecer la presidencia de este banquete á M. Viollet-le-Duc, hemos querido hacer algo más que honrar dignamente una gloria del arte francés; hemos querido tambien readir un testimonio de respeto, de simpatía y de admiracion, en la persona de nuestro ilustre amigo, al Consejo municipal de París. - Gracias os damos por haberos dig. nado venir. Vuestra presencia coloca nuestra joven sociedad bajo la salvaguardia del génio lineral de esta poblacion. Así, nos complacemos en dar mentis format y terminante à esas desconfianzas, á esas calumnias que nos imputad-siendo como somos obreros de nua idea de paz y de progreso, de union y fraternidad -no sé que sorda hostilidad contra París, contra la ciudad laboriosa é inteligente que posee no concindadano donde quiera que haya un hombre que piense, espere y tra-

»Porque, preciso es confesarlo, alguna prevencion tuvo en contra nuestra. ¿Y por qué?

»Nos han creido exclusivamente meridionales, exclusivamente provenzales ó languedocianos, cuando á todas luces proclamamos el bello ideal de fortalecer cada una de nuestras nacionalidades por medio de la alianza de las otras nacionalidades de la misma sangre, de la misma lengua, de la misma cultura y de los mismos intereses, cuando intentamos crear entre todas ellas constantes relaciones que inauguren el gran ideal de la solidaridad de todos los pueblos libres.

>¿Y qué importa el nido donde haya nacido La Alondra, si ésta puede vivir y cantar bajo todos los cumas? ¿Qué inquietudes puede inspirar esta avecilia, cuyo canto matinal pacífico es el más entusiasta y seucitto de los himuos que al sol se elevan? Cierto es que llega de las orillas del Mediter ràneo, de las costas de nuestro mar latino, que sirve de lazo eterno á estas tres naciones hermanas que se ilaman España, Francia é Italia; mas si se acuerda de su nido, es únicamente para deciros que viene del país de la vid y del olivo, y que si es, cual nuestro vino, alegre y expansiva, quiere ser, como el árbol de la paz, emplema de concordia.

Brindo, señores, por la ciudad de Paris. Espontáneos y prolongados aplausos coronaron las palabras de Javier de Ricard, aplansos que se repitieron al terminar los demás brindis.

Talandière brindo por cada uno de los pueblos latinos; Lepelletier por los ausentes; Vern é:e, representante del grupo de Las Baleares, por la Sociedad de Alianza Latina; el autor de estas líneas, por la prensa francesa; Jules Gaillard leyo un excelente canto latino; Mauricio Faure brindó por la

lengua provenzal, y Fienzy contra la supersticion. Así trascurrió esta velada de fraternal expansion, durante la cual se manifestaron libremen te la idea de union y el génio liberal de la raza

JUAN B. ENSEÑAT.

LA NATACION.

Los placeres de la natacion no están exentos de peligros, y várias causas distintas concurren si multaneamente á hacer este ejercio en extremo funesto para los imprudentes, pues acontece con frecuencia que algunos por confiar demasiado en su habilidad, desatienden consejos y recomendaciones que nunca deben darse al olvido.

A menudo se ha visto perecer entre las otas a nadadores de primer órden, à los cuales de nada absolutamente les ha valido su experiencia. Sobre todo, como para el nadador, el peligro es constante, puesto que llega cuando ménos se piensa, lo prudente es no banarse nunca sólo, sino hacerlo en sitios concurridos, donde se pueda contar con seguros y prontos auxilios en caso de necesidad.

-Los calambres son la contraccion involuntaria de los músculos, principalmente de los que radi can en las piernas: una falsa posicion, la compresion súbita de un músculo ó de un nérvio, produce calambres. Estos se experimentan con gran frecuencia al nadar, porque los miembros suelen adquirir entônces posiciones irregulares.

Las personas propensas á esta contrariedad deben bañarse en lugares donde facilmente hagan pié, pues el dolor desaparece tan pronto se apoya aqual sobre el suelo; de otro modo el calambre es tan agudo, que imposibilita el más insignificante movimiento.

Si encontrándose en aguas de mucho fondo se siente el bañista atacado por el calambre, el remedio más fácil para su extincion es estirar el miem bro dolorido, por medio de un violento esfuerzo acostarse luego de espaldas, ó como vulgarmente se dice hacer el muerto.

Los que á este último egercicio no puedan habituarse, deben aprender á nadar con un solo brazo y una sola pierna, para que marchando vertical mente no corran el riesgo de irse al fondo.

Eu los sitios mas profundos de los rios y de los arroyos suele haber hervideros. Ua buen nadador los puede afrontar sin peligro, pero conviene evi-

tarlos en cuanto sea posible. Para atravesar un hervidero basta hacer la plancha y dejarse llevar por la corriente, hasta que el movimiento circular de las aguas haya perdido su fuerza: Entónces se vuelve rápidamente e nadador y nadando con velocidad se aleja del sitio

pe igroso. Hay lugares cuajados de hierbas y de algas que mpiden el libre movimiento de los brazos y piernas y que pueden ocasionar muchas veces irremediables desgracias á los imprudentes que no tienen

ei cuidado de apartarse de ellos. Cuando por desgracia se encuentre cualquiera envuelto entre estas hierbas, no debe jamás hacer esfuerzos violentos para desembarazarse de elias:

el resultado sería contraproducente. Lo primero que deben procurarse es libertar los brazos; pero esto por medio de movimientos lentos y regulares. Una vez hecho así, nadar con

un sólo brazo y con el otro apartar de las piernas y del resto del cuerpo los lazos que les sujetan.

Cuando cae cualquiera violentamente al agua ó cuando por efecto de un accidente se hunde hasta el fondo, el líquido que se introduce en los pulmones es causa de gravísimos desórdenes en el organismo. Por lo pronto, impide la entrada del aire en el pecho y además, llenando los vasos pulmonares, impide à la sangre el penetrar en ellos. Esta refluye por tal causa en las cavidades del co razon y de aquí en las venas que la conducen à la cabeza. El cerebro se encuentra obstruido. La sangre llega en grandes cantidades y no pudiendo volver al corazon la que antes lo ocupaba, sobreviene una congestion que determina la muerte.

Estas lesiones no se manifiestan con ignal rapidez en todos los indivíduos.

El tiempo en que sin asfixiarse se puede perma: necer bajo del agua varia bistante, y nadie debe fiarse de una, que no siempre es una muerte real y efetiva. Por esto, aun cuando se abrigue el convencimiento de que los socorros no han de producir resultado, se les debe no obstante administrar con la mayor inteligencia. Así, á lo ménos, la conciencia 83 satisface y se cumple un deber que jamás debe ser rehusado.

Socorrer à un ahogado no es una cosa fácil y se debe proceder con gran prudencia, para no convertirse en víctima en lugar de ser el salvador.

Generalmente esos infelices han absorbido una inmensa cantidad de líquido y se han fatigado en extremo por esfuerzos desesperados, ántes que lleguen à recibir ningun auxilio. El que lucha en las aguas con las agonías de la muerte, se agarra fuertemente de cuanto considera en su ceguedad que puede salvarle; así es, como los que se ahogan se asen con loco furor de las mismas personas que se han lanzado á salvaries, y que se ven al punto no sólo defraudadas en su generosos propósitos, sino lo que es peor, expuestas á iguaies y aun peores peligros que los que han querido evitar á uno de sus hermanos.

Para obviar tal riesgo, aconsejamos aproximarse al ahogado, nadando tras de é , suspenderlo entonces por los cabellos o por debajo de los brazos, y en esta posicion empujarlo hácia la orilla,

Yo he presenciado en Londres, hace dos años. un salvamiento con circunstancias en extremo cu-

Era en pleno verano. Un hombre, atacado sin duda de un súbito acceso de enagenacion, saltó la baranda de un puente y se precipitó en el Támesis. Un individuo que lo vé, se arroja tras él al rio. El último era un gran nadador: el otr , que no sabia nadar, luchaba desesperadamente. El acercársele era perderse sin salvarle. Pero el nadador, con objeto de abreviar esta escena que podia ser funesta para ambos, aprovecha unos instantes y administra con su puño un terrible golpe en la cabeza del suicida... (júzguese del espanto de los espectadores.) A este golpe debió la vida. Aturdido por él, cesó en sus movimientos y su salvador entónces, acercándosele sin peligro, lo pudo conducir á la orilla, donde á los pocos momentos volvia á la razon y á la vida.

L. DE HOLLE.

MISCELÁNEA.

VIAJE INVEROSÍMIL.—Acaba de hacerse uno de 2.500 milias, desde Quebec al golfo de Méjico, en . un barco de papel.

No creo necesario decir que el original y audaz viajero ha sido un yankée; pero sí que el bote de papel no tiene rival en la rapidez de sus movimien tos y en su resistencia à la corriente.

Un periódico nos cuenta el origen de este descubrimiento del modo siguiente: Invitado á un baile de máscaras un pobre jóven de Nueva York, llamado Waters, y no teniendo dinero para comprar su careta, hubo de hacerse una pidiendo prestado el modelo.

En esta faena le ocurrió que lo mismo podria. hacerse un barco que una cara, y hey su padre posee el privilegio de invencion, y es el único constructor de botes de papel en el universo.

El que acaba de hacer la travesía de que hablamos pertenece al señor Bishop, pesa 58 libras, mide 14 piés de largo, y tiene unos remos de madera muy ligera. Su nombre es Maria Teresa,

ESPECTACULOS.

Cada noche es más aplaudido en los Jardines del Retiro el precioso Potpourrí de aires nacionales ejecutado tan admirablemente por la banda del regimiento de lugenieros que dirige el señor Maimó.

La misma está ensayando para el próximo domingo una escena instrumental en cuatro partes, tituladas Cacerias o sucesos de Baden Baden, dirigida tambien por dicho señor Maimó de la qua tenemos buenas noticias.

Ha terminado una comedia en tres actos el jóven poeta señor Cavestany, titulada Grandezas humanas, con destino al teatro Español.

Para el mismo coliseo está escribiendo dos dramas D. José Echegaray, y para la inauguracion de la temporada hará la refundición de un drama de D. Pedro Calderon, el señor Lopez Ayala.

La empresa del mismo teatro cuenta ya además con otras obras de los señores Sanchez de Castro y D. Leopoldo Cano, respectivamente.

Un empresario inteligente piensa tomar en el invierno próximo el Circo de Paul en arriendo con objeto de dar funciones de zarzuela y espectáculos en que figuren las celebridades europeas gimnásticas y equilibristas, domadores de fieras y todos los artistas de este género cuyas habilidades ofrezcan novedad y mérito.

Parece que en breve se publicará en los periòdicos oficiales el anuncio para la subasta del arriendo del teatro Real, para despues de la temporada próxima.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro de La Alhambra, la parodia de la ópera de Verdi, en un acto y cuatro cuadros, titulada Un Bayo in Marchera, y la opereta en dos actos Las Mujeres

El destierro del amor es el título de una zarzuela en dos actos, letra del Sr. Liern y música de los Sres. Rubio y Espin, estrenada anoche en e Jardin del Buen Retiro. Poco podemos y debemos decir de la nueva produccion, que si bien recibió algunos aplausos y se repitieron algunos números, fué debido unicamente á la parte mímica y bailable con que los actores amenizaron el canto. Por lo demas, la zarzuela en cuestion no creemos sea de las que tienen vida propia y producen buenos resultados á la empresa.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO (compañía Arderius.) -A I las 9.-T. par.- El diablo cojuelo.

A las 5. - Turno par. - E! diablo cojuelo. JARDIN DEL BUEN RETIRO. -A las.-8 172. -El destierro del amor. - Baile. - Por la tremenda.-Intermedios por la banda de ingenieros.

ALHAMBRA. - (Compañía italiana de ópera - cómica). - A las 9. - Girofla Girofla.

CIRCO DE PR.CB .- A las 5 y á las 9. - Dos funciones por la compañía acrobática, cómica, ecuestre y gimnastica, que dirige el señor W. Parish. El célebre domador señor Edmonds presentarà sus tres elefantes amaestrados.

PLAZA DE ORIENTE (jardines de recreo).-Funcion diaria de 9 a 2 de la noche. -Concierto en los jardines por la banda de artitlería. - Butrada con derecho à los regalos de plateria, joyeria y reloje-71a, 2 rs.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS. - (Paseo de Recoletos, junto a la Casa de la Muneda).-Funciones desde las seis de la tarde à las diez y medla de lanoche.-Automatas.-Cuadros disolventes.-Rifa de juguetes.

LA CHILENA (Paseo de la Gastellana).-De nueve à dos de la madrugada. - Gran baile coreados

SECCION POLITICA.

LOS NUEVOS PRESUPUETOS.

Hemos recibido un ejemplar de los presupuestos generales del Estado, correspondiendientes al actual año económico, que ha tenido la bondad de remitirnos el interventor general de la Administracion del Estado, y cuyo favor le agradecemos.

Cuando se examinaban y discutian en las Córtes los presupuestos, fueron objeto de nuestro estudio, y entónces expusimos los defectos que en ellos observamos y la necesidad de separarse del sistema seguido, que tan funestos resultados ha producido, como el de figurar ingresos exagerados para que no aparezca déficit y llevar la tributacion á un extremo que no puede ocasionar más que ruinas y partidas fallidas.

Esto nos escusa de entrar en ciertas consideraciones que no seria más que repetir lo que ya tenemos manifestado, juzgando ahora como más conveniente indicar todas aquellas disposiciones complementarias de los presupuestos que entendemos como necesarias y urgentes, y el uso que de las autorizaciones concedidas al Gobierno debe hacerse para resolver y dominar la grave cuestion de Hacienda.

Los ingresos en el actual año económico se fijan en la suma de 753.177.865 pesetas, y los gastos en la de 750.630.202. Se ve, pues, que el déficit es de unos 2 112 millones de pesetas, lo cual, si fuera exacto, si al terminar el ejercicio no apareciese un saldo mayor, seria digno de aplauso; pero como los cálculos se fundan en datos equivocados, como se cuenta con recursos ilusorios, de aquí que nadie abrigue duda de que el définit ha de representar mayor suma que la consignada.

En el año económico auterior tambien se calculó un déficit de escasa importancia, y tambien anunciamos que seria mucho mayor que el calculado, y los hechos han venido á darnos la razon.

Segun el estado presentado á las Cámaras, de la recaudacion habida desde primero de Julio hasta fin de Abril resulta por contribuciones directas 187.932.613 pesetas y los ingresos presupuestados fueron 224.692.777; diferencia de ménos, 36.760.163. Por impuestos indirectos y recursos eventuales, la recaudacion fué de 136.195.835; lo presupuestado, 170.325.530; menores ingresos, 34.129.694. En sellos del Estado y servicios esplotados por la administracion, la recaudacion fué de 181.608.381 y la calculado 183.593.304; diferencia de ménos, 1.934.919. El ingreso por propiedades y derechos del Estado fué de 3.525.506 y lo presupuestado 10.720.664; baja 7.195 157. Los ingresos procedentes de Uniramar produjeron 2.644.246 pesetas ménos de lo calculado; el presupuesto extraordinario para carreteras 13.270.050 y el especial de ventas 2.779.032,

Resulta de las anteriores cifras, una recaudacion menor que los ingresos calculados de 99.763.261 pesetas, que si bien en los dos meses de Mayo y Junio, cuya recaudacion no se conoce todavía, puesto que no se incluyó en el estado remitido á las Córtes, aquella diferencia disminuirá en una mitad, sin embargo resultarán unos cálculos tan equivocados, como lo demuestra una diferencia de ménos entre los créditos presupuestados y lo recaudado de 50 millones de pesetas, ó sean 200 millones de reales.

Ante este espectáculo no es extraño que se desconfie de los actuales presupuestos, que se tema un enorme déficit que habrá que enjugarlo con operaciones de crédito, del que tanto se ha abusado, y cuyas consecuencias se están tocando, ya por el tipo á que se cotizan los fondos, ya por la enorme cifra que alcanza el capítulo de la deuda, que absorben una tercera parte de los ingresos, y esto, en verdad, exige que se medite mucho ántes de acudi ár nuevos empréstitos y emisiones, que serian la ruina del país.

Nos hemos detenido en el déficit de los presupuestos, porque consideramos lo más esencial, lo que reclama más preferente atenciou, pues que si á los descubiertos de años anteriores se agregan los del año actual, es indudable que para saldarlos habrá que hacer nuevas emisiones de valores, con hipotecas de alguna renta, y escusado es que digamos las consecuencias que de ello resultarian, mermando en mucho los ingresos del Tesoro, hasta el punto de que suese disicil, si no imposible, la solucion de la crisis que cada año iria en aumento en atencion á los menores reeursos.

Se debe evitar á todo trance el acudir á este extremo, y por ello que estando dentro de pueden remediar males tan graves que afectan de una manera tan sensible à intereses muy dignos de respeto, como los que representan los con ribuyentes de buena fé, agoviados de tributos, el crédito del Estado, que se menoscaba y lastima cuando se carece d. recursos para cumplir con sagradas obliga ciones, y se tiene que acudir á préstamos y

se encuentra remedio, lo lógico y natural es abandonar un puesto en el que, por causas que no tenemos necesidad de investigar, no se satisfacen los deseos del país ni las justas exigencias de la opinion pública.

Se reconoce por todos lo grave de la situacion: nadie ignora el alcance de la crísis y la ineficacia de los medios hasta aquí empleados para dominarla y resolverla, y por lo tanto, dentro de los presupuestos, se puede hacer mucho en bien de los propósitos que todos abrigamos de que otro sea el estado del Tesoro, de que se restablezca el crédito, de que la riqueza que tributa no se vea abrumada de impuestos exagerados que ocasionan ruinas y desastres, como lo demuestran repetidos ejemplos.

En los sucesivos artículos que á los presupuestos dedicaremos, hemos de emitir las consideraciones que entendamos convenientes para demostrar la necesidad urgente de acudir al remedio de un mal, cuyos efectos se sienten por todas las clases, y que cada dia va! adquiriendo mayores y más graves propor-

La falta de espacio y la abundancia de material nos impidió ayer ocuparnos de un asunto gravísimo y que afecta, no sólo á los habitantes de una determinada provincia, sino que tambien á todos los españoles en general. Es de tal indole la cuestion que nos ocupa, que parece imposible haya autoridad que se atreva á tanto como se ha atrevido el actual gobernador civil de Salamanca, al publicar su célebre circular de fecha 16 del ac-

La verdad es que, segun dicho documento, la provincia de Salamanca está de enhorabuena y los gobernadores de las otras 48 provincias de España tienen desde el dia antes citado, un gran modelo que imitar. Antes era el señor Aldecoa el que se entrometia en las cuestiones del gas de Barcelona; ahora don Joaquin M. Ruiz, gobernador de Salamanca, ha reglamentado la venta y cambio de caba-Ilerias de tal suerte, que ni la Constitucion vigente, ni las leyes, ni las costumbres, ni la libertad de cortratacion, ni nada, sirve para dejar á los españoles en el pleno goce de sus derechos.

Es preciso leer la circular de 16 del actual, que en uno de los últimos números del Boletin oficial de Salamanca, se ha publicado con el epigrafe Orden público, para formarse cabal idea de la manera tan intempestiva como el señor Ruiz se ha permitido legislar sobre un ramo del comercio permitido por la ley y sujeto á las reglas generales establecidas para todos los españoles. Si el documento á que nos referimos no tuviera tanta extension, le publicariamos integro para conocimiento de nuestros lectores; pero para que se forme signiera una idea algo aproximada de esa obra maestra, nos limitaremos á dar noticia de los puntos más sobresalientes que en ella se encuentran.

En primer lugar, de hoy más, en la provincia de Salamauca, el industrial que se dedique á la compra, venta ó cambio de caballerías, á más de la cédula personal obligatoria para todos los españoles y de la patente de que se ha de proveer en la administracion económica, necesitará «una calificacion de buena conducta >expedida por la inspeccion de vigilancia de »la provincia y confirmada por el alcalde de »su domicilio, y por el jefe del puesto de la »guardia civil,» cuyo documento, á más de estar arreglado á un modelo especial, costará 25 centimos de peseta, á fin de satisfacer los gastos de impresion y vigilancia. De manera que como se vé, son dos novedades á cual más peregrinas: una de ellas crea uu impuesto para lo cual no está autorizado el jefe civil de la provincia de Salamanca, y la otra es la que establece la necesidad de adquirir un documento para dedicarse á una industria determinada, cuya prescripcion ni está en la Constitucion ni en ninguna otra ley que conoz-

Se anulan las guías que actualmente están en poder de las personas que se dedican hoy al trato de caballerías, y se sustituyen por otras que tambien costarán 50 céntimos de peseta, y además, por cada caballería, deberá existir una guía.

Pero la disposicion que de fijo habrá sublevado á ciertos ciudadanos no vecinos de la provincia de Salamanca, que piensan traficar en caballerías en dicha provincia desde el 15 de Agosto próximo, es la 4.º, que no podemos resistir al deseo de publicarla integra, y que dice así:

4.2 Los industriales procedentes de etras provincias, serán notificados desde luego de pestas disposiciones por el secretario del payuntamiento del primer pueblo de esta en las atribuciones del Gobierno el que los in- | pque pernocten, á fin de que antes del 25 de gresos se eleven, castigando el fraude y las | »Agosto se provean en sus respectivas pro ocultaciones, no viendo impasible que las vincias y pueblos de la documentacion y contribuciones y rentas públicas no producen | zguías que dejo ordenadas, y sin las cuales no sus verdaderos rendimientos, cuando no se se les permitirá circular por la provincia de »mi mando, ni hacer en ella ningun género »de contrato, sopena de nulidad y de la multa de 45 pesetas por cada uno de los que cele-»breu, que las autoridades locales harán efecativas en el papel correspondiente, sufriendo, scaso de insolvencia, la prision subsidiaria, sá razon de 5 pesetas por dia >

Y si no bastase todo lo dicho anteriormente emisiones que elevan los gastos, y por consi para probar de una manera clara y evidente guiente, exigen estos compromisos mayores la extralimitación de atribuciones y hasta el gravamenes; cuando se reconoce el mal y no labuso de autoridad que se ha permitido el go.

bernador de Salamanca en las disposiciones 5.º v 6.º de la célebre circular que nos ocupa, se dispone la detencion de los traficantes á quienes les falte alguno de los documentos que ha dispuesto sean necesarios la autoridad civil de Salamanca, como igualmente las caballerías que conduzcan; las cuales si no las reclama nadie, ni se prueba á quien pertenecen, serán vendidas en pública subasta adjudicándose la tercera parte al cuerpo ó dependieutes de la autoridad que hubiesen verificado la aprehension y las otras dos á la inspeccion de vigilancia para gastos del cuerpo.

Ahora bien: ¿tiene conocimiento de esa circular atentatoria á la Constitucion, á la ley y á los más respetables derechos el señor ministro de la Gobernacion? Y si le tiene, ¿ha sido por él aprobada? Mucho lo dudamos por más que este gobierno nos tenga acostumbrados á todo género de arbitrariedades, y á ver cómo extiende su manto protector sobre los delegados que más se distinguen en la faita de respeto á las leyes.

De esa circular se ha ocupado ayer un colega de la mañana, y es de extrañar que los periodicos ministeriales guardeu anoche absoluto silencio sobre aquella.

Deben, sin embargo, romper ese silencio, y decir lo que piensa el gobierno sobre un hecho tan arbitrario.

Esperamos sus manifestaciones.

Nuestro estimado colega Los Debates dice lo siguiente:

Las reformas administrativas de Cuba, que hace tres dias publicó la Gaceta, son en estos momeutos, à ser ciertas las noticias que esta tarde nemos oido en el salon de conferencias á aigunos diputados ministeriales, un escollo donde nada tendria de extraño que zozobrara, á pesar de su suerte y de sus condiciones de carácter, el señor ministro de Uitramar.

Parece que el señor Eldnayen dirigió anteayer un telegrama al general Martinez Campos indicandole que desde luego estableciese el descuento de sueidos y sobresueidos de los empleados de la isla, puesto que uno de los fines de la reforma administrativa era asimilarlos á los de la Paninsula.

Parece tambien que el general Martinez Campos contestó inmediatamente en otro despacho que se recibió ayer, que creia que el ingreso, por razon del descuento de los empleados civiles, habria de ser muy exiguo, y que si el ánimo del mi nistro de Ultramar era que el descuento se entendiese tambien con los militares, los marinos, los funcionarios del órden judicial y el clero catedral y parroquial, rogaba se le aclarase la orden tele-

Parece, por último, que en el despacho del general Martinez Campos se revela, por el sentido de algunas frases, que el descuento de sueldos y sobresueldos podra ser muy justo y hasta muy natural pasado algun tiempo; pero que hoy, recien pacificada la isla, debiéndose algunas pagas á los empleados, y estando para-emprenderse las refurmas administrativas que tantos trabajos exigen de los mismos, acaso no sea may política la determinacion del Gobierno.

La consulta del general Martinez Campos crea una gran dificultad al señor Elduagen.

Si éste insiste en el descuento respecto de los funcionarios de cierto òrden y se excluyen los de otio, como por ejemplo, los jefes y oficiales del ejército y la armada, se crea un privilegio odioso, que no se sabe hasta qué punto se atreverá á llevario à cabo el gobernador superior de la isla; si el descuento ha de ser general, no se sabe tampoco si los ministros de la Guerra y de Marina se determinarán á decretario, á propuesta sòlo del señor Biduayen, constandoles que no agradará mucho al general martinez Campos, y que esto poaria amenguar su prestigio y sus desembarazados medios de gobierno en la isla.

Además, la actitud del soñor Romero Robledo se inclinaria del lado de los generales, y probablemente el señor Canovas no iria tan allá por el senor Elduayen, que hiciese de este asunto cuestion de Gabinete, dentro del Gabinete mismo.

Amigos que parecen intimos del señor Elduayen daban á entender que éste se halia desde ano. che bastante preocupado.

Nosotros, cuando se trata de estos asuntos que no nos atañen, no emitimos opiniones propias, ni [tan siquiera nos tomamos el trabajo de poner en! duda las agenas, contentándonos con relatarlas fiel é imparcialmente, porque tal entendemos es la mision de la prensa.

Efectivamente, todo eso se dijo y se comentó ayer en los círculos políticos. Pero anadióse que no sólo el senor Elduayen estaba en extremo preocupado, sino tambien el presidente del Consejo de ministros, no por el telegrama á que se refiere nuestro colega, sino por otro mucho más importante relacionado con las elecciones de diputados á Córtes en la isla de Cuba. Esto hemos oido en autorizados círculos, y esto comunicamos á nuestros lectores sin responder de su exactitud.

Un curso de matemáticas explica El Mundo Politico, aplicándoselas al partido constitucional, y por lo visto el colega moderado no ha caido en la cuenta que leyendo sus imaginativos cálculos, el lector, sin quererlo, recuerda el Maestro de escuela para decir con! él, y á proposito de los dislates del Mundo Politico, aquello de: Basta de matemáticas.

El Constitucional ha vuelto a ser objeto! de otra denuncia por la publicacion, en su número del miércoles, de un suelto de fondo.

Celebraremos que el diario de la vista obtenga el resultado satisfactorio que alcanzó en la denuncia anterior.

No se pasa dia sin que los periódicos de provincias dejen de traernos la buena nueva. Hoy le ha tocado el turno á El Bien Público, de Mahon, apreciable colega que parece está

expuesto continuamente á las iras ultramontanas, ya los vientos vengan de los Castaneiras, ya vengan directamente de la gente clerical. Y decimos está continuamente expuesto, porque como es el único periódico que puede darnos cuenta de los sucesos que en aquella parte del Mediterráneo pasan, contra él deben dirigirse todos los dardos que siempre están impregnados de ese vírus tan del agrado de los neos y tan contrarios á las ideas liberales.

El número del expresado periódico, correspondiente al dia 18 del actual, nos ha faltado en el paquete que puntualmente y todos los correos nos remite la administracion del mismo, puesto que en él sôlo venian los periódicos correspondientes á los dias 17, 19 y 20. Pero como siempre ha de haber un duende en todas las cuestiones, es el caso que bajo un sobre hemos recibido el número. del dia 18, que es el importante; y tanto es así, que íntegro copiamos á continuacion el suelto que se refiere al impresor de nuestro estimado colega, el cual ha sido considerado como pecador público y escandaloso por el partido clerical de aquella isla, que está gobernada, como saben nuestros lectores, por un señor obispo cuyas ideas carlistas son bien conocidas, no sólo de los mahoneses, si que tambien de los catalanes, particularmente durante el período de la guerra civil.

Dice así el suelto en cuestion:

cO se trata de restablecer el tribunal del Santo Oficio, ó no sabemos cómo calificar el suceso de que, con verdadero sentimiento, vamos á dar cuenta á nuestros apreciables lectores.

En la mañana del lunes 15 del actual, el impresor de este periódico, D. Miguel Parpal y Pons, recibió atento recado del reverendo cura ecónomo de la parroquia de Santa María de esta ciudad, D. Roque Coll y Orfica, para que pasase á la casa rectoral. Hizolo así, y halló reunidos á dicho señor ecónomo-y á los reverendos curas párrocos de Naes tra Sefiora del Gármen y de San Francisco, D. Antonio Orfi a y D. Ildefonso Hernandez, quienes le manifestaron que tenian que hacerle cierta notificacion à presencia de dos testigos católicos, que tambien se hallaban allí. En seguida el señor ecó nomo de Santa María leyó un despach o de la curia eclesiástica de esta diócesis. Sus dimensiones no nos permiten insertarlo ni aun por extracto, porque el impresor, que lo oyó leer una sola vez, no pudo retener en su memoria todo su contenido. Unicamente recuerda un considerando asaz curioso, pues dice asi: Considerando pecador público y escandaloso al impresor D. Miguel Parpai y Pons, por naber publicado en el periódico titulado El Bien Público sueltos que contienen desacato á las autoridades y at Gobierno, entre ellos uno en el número 1.597, que empieza: (Aquí se insertan las primeras palabras de ua artículo de La Iberia sobre la cuestion Brisolara, que copió este periódico ea dicho número 1.597, correspondiense al dia 10 del corriente)...

Despues de dicho considerando previénese en el despacho indicado que se conmine al impresor D. Miguel Parpal que si vuelve à publicar articulos ó sueltos por el estilo del aludido, su nombre será fijado en la puerta de la iglesia y quedará excomulgado.

Llamó tambien en alto grado la atencion del! impresor de nuestro periódico el ordenarse en el despacho que cal darie lectura de èl se observase »la impresion que le producia y que se hiciese oconstar.s

La persona notificada contestò en el acto que él tenia à su cargo la impresion de El Bien Púolico, pero que la direccion del periódico era de otra persona y por consiguiente, que al director, no á él, debian darse tales órdenes. Al mismo tiem. po pidió que se le facilitase copia del despacho los embargados hasta ahora, dejarse embargar con para su gobierno.

L s señores pàrrocos le contestaron que no sabian si podian facilitarle la copia pedida; que lo consultarian y volviese el dia siguiente para la respuesta. Ayer tarde se le hizo saber que ya no habia caso de darle la copia, porque siendo él el impresor ; no el director del periódico, no hablaba con él el despacho.

Referido el suceso tal como pasó, nuestros lectores podrán hacer sobre él las reflexiones que su buen juicio les dicte.

De hoy más tendremos, si despachos como el indicado han de poder expedirse por el tribunal eclesiástico, no solamente establecida una censura que la ley absolutamente desconoce, sino tambien que los periódicos no podrán publicar nada que no sea del grado de algun prelado ú otro eclesiástico sin exponerse á que sus impresores y d rectores sean excomulgados.

El Diario Español, despues de trascribir el suelto del Bien Público, escribe el signiente comentario:

«Los reverendos curas párrocos de Mahon han cometido, à ser ciertos los hechos de que da cuenta El Bien Público, las siguientes atrocidades:

Primera. Considerar á un impresor autor de desacato cuando no lo es. Segunda. Calificar de pecador escandaloso al

que no lo es. Tercera. Convertirse en fiscales del Gobierno

cuando no lo son. Cuarta. Definir si una cosa es ó no delito, cuando no tienen autoridad para defiair lo que constituye delito.

Quinta. Confundir la persona que imprime con la persona que publica.

Sexta. Como sueltos un articulo de periódico.

Sétima. Amenazar con la excomunion á los que no están excomulgados.

Estas atrocidades tienen fácil correctivo, y las autoridades de Mahon pueden encontrario. Y deben encontrario, y deben apiicario.

Deben, es verdad. Pero ¿lo harán? Hé aquí la duda. Y de ser el hecho cierto, no sólo las autoridades de Mahon, sino otras superiores á las mencionadas, deben tener interés en que no quede impune.

20uedará?

No seria imposible. El Mundo Politico, como si representara

algo esencial en política; como si las ideas que sustenta tuvieran cabida en esta época de progreso y de libertad; como si fuera llamado á resolver el problema político que á todos preocupa, la emprende en su número de ayer con el partido constitucional, á quien le niega union, prudencia, todo, absolutamente.

Reconocemos al colega. Ese era el espíritu de aquel Heraldo que recababa para sí toda luz, toda ilustracion, toda potencia salvadora y que no quiso que iluminasen la escena otros resplandores que los suyos, que fueron al fin los del relámpago, precursores de la estridente tempestad.

¿Puede, en dolencias constitucionales, pasar por doctor y doctor acreditado, el órgano del impenitente partido que se llama moderado histórico?

Dejámoslo á la consideracion del lector. Diga él lo que vale el diagnóstico de un medico cuyos errores en las curas consigna la moderna historia con una frecuencia verdaderamente desastrosa para ese pobre paciente llamado el país.

Para El Mundo Politico, hoy por hoy, no tendríamos ninguna mision que realizar desde lo alto del poder, puesto que hay otros partidos con dobles titulos á ser preferidos á nosotros. ¿Qué partidos son esos? Esperamos que el periódico moderado nos lo diga, y desde luego seria esa una originalisima revelacion, sobre la cual ocioso seria aventurar comentarios que desde luego haremos conociendo esas agrupaciones á que alude el colega.

El Mundo Politico nos pregunta por nuestras doctrinas y nuestros procedimientos de gobierno, pregunta ciertamente bien fuera de lugar, constándole que no llevamos á la gobernacion del Estado ninguna solucion salvadora ni patriótica.

¿Necesita esto contestacion? ¿Somos anónimos en política, sin brillantísima representacion en la tribuna de ambas Cámaras, sin órganos-excepcion hecha del que tan modestamente redactamos-de firmeza é ilustracion tan probada, sin masas que nos sigan, sin comités ni organizacion?

Pues si tenemos esto, si somos el único partido robusto, aunado, sin diferencias, llevando en la mano la bandera del sistema representativo en toda su pureza, algo reclamará la presencia de nuestras doctrinas, allí don de hoy se desconocen los rudimentos de la severidad constitucional, allí donde el personalismo todo lo absorbe.

Bien es verdad que discurrimos con el criterio que no olvida los intereses de la pátria y el afianzamiento de las instit iciones, y este criterio no es ¡qué ha de ser! el de El Mundo Politico, cuya senda conduce á esos abismos ante los cuales no retrocede el colega á pesar de haber rodado en ellos en más de una ocasion.

Dice La Opinion de Zaragoza:

«El dia 16 hubo un ligero disgusto en Morella, lá causa del cobro de derechos de consumos. Parece que el ayuntamiento, en vista de la resistencia pasiva de los paganos, se ha cargado de papeletas y ha procedido al embargo de muebles en una porcion de casas. No hubo ningun motin, pero se cree que lo habrá, si los 700 morosos á quienes se ha pasado papeleta de apremio hacen lo mismo que la mayor sangre fria. Solo que entônces el motin se promoveria en el seno del ayuntamiento, porque no sabria qué hacer con el mueblaje embargado de más de 700 familias.

Indudablemente seria un conflicto para el ayuntamiento encontrarse con tantos muebles, á los que no podria aplicar la ley marcial. Pero el verdadero conflicto está en el país abrumado de impuestos y viviendo en la miseria. Esto es lo verdaderamente doloroso.

A El Tiempo pareció convenirle dias pasados el que se hubiese formado contra el partido constitucional una conciliacion. Así lo demostró en un suelto, reconociendo que la conciliacion existia. Anoche cambia de parecer, y afirma que semejante conciliacion no existe. Esta fijeza en las ideas facilita de un modo admirable las discusiones, y, sobre todo, coloca á quien es tan consecuente en situacion bien desahogada. Bueno será que El Tiempa se ponga de acuerdo consigo mismo.

El decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, leido por el señor presidente del Consejo de ministros en ambas Cámaras, dice así:

«Usando de las facultades que me concede el artículo 32 de la Constitucion de la monarquía españo!a, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo

de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se suspenden las sesiones de Córtes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á veintitres de Jalio de mil ochocientos setenta y ocho. -Aifonso. -El presidente del Consejo de ministros, Antonio Canovas dei Castillo.

La Constitucion de 1876 no está á nuestro quelo trazada, como nos hicieron decir los cajistas, sino al de los que gobiernan, lo cual no impide que dejen de cumplirla, ni más ni ménos que si fuera un código que se les hubiera impuesto.

Conste así, por más que el buen sentido del lector haya subsanado esta errata, que por su importancia rectificamos.

El Mundo Politico mezcla el nombre del ilustre duque de la Torre en unos comentarios que su fantasía (la del periódico moderado), le inspira sobre el partido constitucional.

Greeríamos ofender á la respetabilidad del nombre del eminente general Serrano, si descendiéramos á ocuparnos de ciertas malévolas insinuaciones, tanto más desposeidas de sério fundamento, cuanto que la elevada persona á quien se dirigen procura escrupulosamente cumplir los altos deberes que le impone su alta gerarquía militar, circunstancia que ha olvidado El Mundo Politico al escribir los comentarios á que nos referimos.

El antiguo periodista D. Andrés Borrego nos ruega la reproduccion de la carta que dirigió á nuestro querido correligionario señor Albareda, y que copiamos á continuacion, precedida de las aclaraciones hechas por nuestro apreciable colega los Debates:

«El señor D. Andrés Borrego, antigno director del Correo Nacional, nos ruega lo insercion de una carta que dirige al señor Albareda, referente al programa po ítico que defendió aquel importante periódico.

La consideracion personal que nos merece el señor Borrego nos mueve gustosos a insertar esta carta, siéndonos grato, como al señor Albareda le serà tambien, estamos seguros de ello, que un periódico redactado por escritores tan respetables como los que componian la redaccion del periódico dirigido por el señor Borrego, preparasen con sus lumino os escritos el progresivo establecimiento de la tolerancia religiosa; detalle importantisimo, pero que no destruye la afirmacion de nuestro amigo, porque el partido moderado, por desgracia, no aceptó; como la experiencia vino á probarlo lue. go, ni las ideas civilizadoras del Correo Nacional, ni las del Contemporáneo, cuya existencia no coincidió nunca con la del Heraldo, como impensadamente, si no hemos entendido mal, afirma en su interesante carta el señor Borrego.

«Excmo. Señor don José Luis Albareda.

Muy señor mio y estimado amigo: Segun el extracto que dan los periódicos del interesante discurso pronunciado por V. en la sesion del Congreso del 18 del corriente, manifestó V. defendiéndose de un cargo injusto con relacion à la conducta observada por el periódico el Contemporáneo, que la agrupacion política que este diario representaba «defendió la tolerancia religiosa, que hasta entónces ningun partido se habia atrevido à escribir en su bandera.»

El Contemporáneo, fundado en 1860 ó 61, representaba en la prensa una fraccion del partido moderado, el que, como es notario, tenia entónces otros órganos de publicidad, entre ellos el Heraldo, al que no es dudoso aventajaba el Contemporáneo en ideas de adelanto y de útiles reformas.

Era aquella la época en la que, á consecuencia de las escisiones sebrevenidas en el seno del partido conservador entre Narvaez, Vituma, Mon, Sartorius y Bravo Murillo, escisiones cuya historia resume á grandes rasgos mi libro De la organización de los partidos, el gran partido monárquico constitucional se fraccionó é hizo perder á la revolucion española la más robusta de las organizaciones que han alcanzado los intereses conservadores.

Nacido y bantizado aquel gran partido inmediatamente despues del motin verdadero de la Granja, ejerció una incontestada influencia en la opinion y en los asuntos políticos desde el año 1838 hasta el de 1844, período durante el cual tuvo por único órgano en la prensa al Correo Nacional.

Anora bien; el programa de la organizacion política y de las instituciones de interés social iniciado y sostenido por aquel periódico, contenta entre sus bases la sexta, que decia:

Deslindar las atribuciones de la autoridad espiritual y temporal, para que sin entorpecerse mutuamente se ayuden. La consecuencia de este principio determinará la influencia política del derecho canonico, considerado como ley civil, preparará el futuro y progresivo establecimiento de la tolerancia religiosa, y al mismo tiempo protegerá á la Igiesia y al ciero de los ataques de que son

La autoridad de aquella doctrina fué tanto más grande, cuanto que la escuela que la profesa defendia los establecimientos católicos, dentro de los principios de la libertad, y agradecido el clero á los servicios que los hombres del Primitivo Español y del Correo Nacional presentaban á la Igle sia, ni una palabra de contradicción ni de protesta alzaron contra el dogma de la tolerancia religiosa iniciado en España por mi y por mis colaboradores, cuyos nombres estampo á continuación, y cu yas firmas de adhesión poseo y tengo á disposición de V., de quien quedo afectísimo amigo seguro S. Q. B. S. M.—Andrés Borrego.

Colaboradores y participes del programa del Correo Nacional:

Señores D. Buenaventura Gárlos de Arivau, don Francisco de P. Castro y Orozco, D. Serafin Estévanez Calderon (tio del excelentísimo señor dou Antonio Cánovas del Castillo), D. Manuel Lopez Santaella, D. Antonio Ros de Olano y D. Andrés Borrego.

CÓRTES.

CONGRESO.

- -

Sesion del dia 24 de Julio.

Abierta la sesion à las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Aurioies (primer vicepresidente), se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El senor PRESIDENTE: Tiene la palabra el senor presidente del Consejo de ministros.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (de gran uniforme y desde la tribupa): S. M. el Rey se ha diguado expedir el siguiente decreto: En señoria leyó el decreto que insertamos en

otro lugar.

El señor PRESIDENTE (Aurioles): En cump imiento del real decreto que acaba de leerse, se
suspenden las sesiones del Congreso.

Se levanta la sesion. Eran las tres y cuarto. SENADO.

Sesion del dia 24 de Julio de 1878.

Abierta á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó

y fué aprobada el acta de la anterior.

Entrándose en la órden del día, se lee el dictàmen de la comision que entiende en el proyecto de
ley de concesion de próroga al ferro-carril de Zara
goza á Val de Zafan.

Sin discusion alguna se aprueba y vota defini-

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS lee el decreto por el cual se declaran suspendidas las sesiones de la actual legislatura.

El señor presidente del SENADO: Quedan suspendidas las sesiones. Se levanta la de hoy.

Eran las tres menos cuarto.

DIA 25.

CHECE AE

Presidencia.— Real decreto suspendiendo las sesiones de las Còrtes en la presente legislatura.

Estado.—Ley antorizando al Gobierno para ratificar el Tratado de Comercio y navegacion entre España y Béigica, firmado en Madrid el 4 de Mayo de 1878.

Ultramar.—Ley autorizando al Gobierno para contratar un empréstito que no exceda de 25 millones de pesos fuertes, con destino á las necesidades del Tesoro de la isla de Cuba.

Guerra.—Reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito militar á los señores duque de Osuna y D. Pedro Walles y Puig Samper.

Hacienda.—Real órden dictando reglas para llevar á efecto la ley del 11 del actual, sobre el número de planos en que han de venderse las fincas desamortizadas.

Otras dictando reglas para el cumplimiento del artículo 43 de la ley de presupuestos, sobre concesion y uso de licencias por los empleados del órden civil.

ENTERNAMENTALE.

Las decisiones adoptadas por el Congreso de Berlin han producido en Italia una agitación que adquiere cada dia mayores caractéres de gravedad. En más de cincuenta ciudades se han organizado meetings en el sentido de Italia irredenta.

Estas manifestaciones de la opinion pública, inquietan á los hombres políticos sérios, pues temen que susciten observaciones por parte de Austria, que no puede hallarse satisfecha del eco que estos actos encuentran en sus provincias de orígen italiano.

El domingo último se verificó en Roma un meeting bajo la presidencia de Menotti Garibaldi, y al cual asistieron unas 2 500 personas.

Se dió lectura de numerosas cartas, á cuyos autores se adherian á la anexion de Trento y Trieste, y de varios telegramas dirigidos á Garibaldi.

rando al Congreso de Berlin por haber violado los principios de las nacionalidades y de la soberanía popular; en ella se afirmaba la solidaridad de Italia con los pueblos de que el Congreso ha dispuesto, y se recuerda al gobierno que todavía existen países del mismo orígen sometidos á la dominacion extranjera. Se expreso la confianza de ver que próximamente se realizará para estos países un porvenir de justicia y de equidad.

A las diez de la noche, algunos jovenes comenzaron una manifestacion en la plaza Colonna, gritando: «¡Viva Triestel ¡Viva Trentol» Las autoridades adoptaron medidas. En algunas calles se estableció un cordon de tropa, y especialmente en las plazas Colonna y de Venecia.

El lunes tuvieron lugar meetings en Turin, Palermo y Pisa, siz que ocurriera incidente alguno. En Nápoles y Génova se anuncian varios.

El Osservatore romano asegura que segun informes particulares, el gobierno italiano ha recibido una nota muy esplícita y enérgica de Austria, en la que se plantea el dilema siguiente: ó hacer cesar á toda costa las demostraciones hostiles al imperio vecino ó prepararse á dar una satisfaccion cumplida.

Si realmente ha empleado Austria este lenguaje, Italia se encuentra en un verdadero cempromiso, y si no cuenta con el apoyo de Alemania, bien puede calificarse su conducta de imprudente.

Defraudadas las esperanzas de engrandecimiento que el Congreso habia hecho concebir á Italia, trata esta nacion de buscar una revancha en otra parte y cree encontrarla en el Africa central.

L'Italie publica un articulo titulado: Cuestion africana, en el que recomienda eficazmente un plan para extender la influencia italiana en el Africa central.

Es de una gran importancia para Italia, dice el autor del artículo, el asegurar un medio de comunicacion rápida, segura y directa entre las costas orientales y el interior de Africa sin tocar al territorio egipcio, o sin tener que entenderse para nada con las autori dades y agentes del Khedive.

hace algunos años, la bahía de Assab, donde se proponia fundar un establecimiento penitenciario; pero todavía no ha tomado posesion oficial de enla, y el gobierno egipcio ha tratado de disuadirle de esta idea, alegando que la bahía en cuestion pertenece á la Sublime Puerta. Con este motivo se suscitó un largo conflicto diplomático que no produjo resulta-

do. Algunos años ántes, habia adquirido Francia la bahía de Obok, en frente de Aden; tomó posesion de ella en 1862, pero no la utilizó. Estas dos potencias tienen igual interés en estas adquisiciones, que les permitirian emprender la conquista pacifica del Africa central.

y desplegue bien pronto su handera en Obok. En este caso la estacion fundada por el marqués de Antinoni en Shoa no dista más que 120 leguas de Obok, desde donde se puede llegar á Etiopía en quince dias, mientras que hoy serian necesarios dos meses para llegar á Shoa, debiendo hacerse el viaje á través de innumerables peligros creados por los rapaces agentes del Khedive.

El príncipe y la poblacion de Shoa son cristianos y desean hace largo tiempo sacudir el yugo egipcio, y entran en comunicacion directa con Europa. Son ménos dignos de interés estos cristianos que los de Bulgaria, por cuya causa han sido sacrificados 200.000 hombres?

»Los sucesos que han acontecido en Berlin y en Constantinopla nos han enseñado la manera de responder al Khedive si le ocurriera pensar en impedir de nuevo á Italia que tome posesion de la bahia de Assab.»

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

Paris 24.—Grecia pedirá la mediacion de Francia, Alemania é Italia para la rectificacion de fronteras. Continúan las huelgas del Norte y del Loire.
Lisboa 24.—Hoy se ha celebrado en esta capital
el 45 aniversario de la entrada del ejército liberal
en Lisboa y triunfo del régimen constitucional con
fiestas y regocijos públicos. El rey y la real familia
han asistido á la revista militar de la guarnicion
de Lisboa, compuesta de 6.500 hombres. Esta no
che habrá iluminaciones y gran banquete en palacio, al cual están invitados los ministros, varios
generales y notabilidades políticas y literarias.

Bucharer 24.—Los rusos están evacuando la Rumania central.

Londres. —La reina de Inglaterra ha concedido á lord Salisbury la órden de la Jarreterra.

VIENA 24.—El gobierno italiano ha hecho llegar al de Austria la expresion de su sentimiento por las demostraciones que han tenido lugar en várias ciudades de Italia y en Roma ante las legaciones de Austria.

MEDERALE.

Con motivo de la festividad del dia de hoy, y siguiendo la costumbre establecida, mañana no se publicará nu stro diario.

En el espress de mañana saldrán los señores duques de Montpenxier para su castillo de Raudau (Francia).

Ayer estuvieron en el Escorial el presidente del Congreso y dos secretarios con objeto de llevar à la sancion real varias leyes últimamente votadas.

nor D. Hi arion Eslava, faneció antes de ayer en esta corte.
Con tan triste motivo, y en señal de duelo, los

almacenes de música de Madrid tuvieron ayer cerrados sus escaparates

Hi salido de Paris S. M. la reina doña Isabel para su quinta de Fontenay, donde piensa perшаnecer algun tiempo. S. M. el rey D. Francisco de Asía, pasará algu-

nos dias en Cauterets.

Hasta e' 1.º de Agosto próximo no empezará à regir el cambio de horas de la salida de los correos para las provincias del Norte.

Hoy harán su entrada en Barcelona unos 280 voluntarios de Cuba, hijos de Cataluña, procedentes de los tres batallones que organizo aquella di putación provincial al comenzar la guerra. Cerca de un 80 por 100 de su contingente ha sucumbido en aquella Antilla. La capital del principado les prepara un recibimiento entusiasta.

En la sesion celebrada aver por el ayuntamiento de esta córte, se aprobó por 21 votos contra 8 el dictamen de la comision de exposiciones, proponiendo la aprobacion de las bases para la compra al señor marqués de Salamanca de terrenos con destino á la Exposicion Hispano Colonial.

Se ha comunicado al comandante del vapor Blasco de Garay, que se encuentra en las aguas de Constantinop a desde el principio de la guerra turco rusa, la orden para que regrese à las aguas de la península.

Dicho buque se dirigirá á Barcelona.

Anteayer se declaró un incendio en la casa de baños de Puerto Llano, habiendo quedabo destruida la parte alta del edificio. El fuego, que se supone habrá sido casual, no ha causado desgracias personales.

El Clamor de la Patria, condenado á cuarenta dias de suspension por el tribunal de imprenta, comenzó ayer á cumplir su condena, prometiendo á los lectores su reaparicion en el próximo mes de Setiembre.

Sa proyecta establecer un cable submarino entre el cabo de San Antonio (Caba) y Guatemala, que corresponderá con toda la red telegráfica del mundo. El concesionario de las repúblicas del centro América, señor I. A. Braam, ha obtenido del gobierno por medio de su representante D. Vicente de Mestre, una concesion provisional para dar principio a los trabajos preparatorios.

Ayer sué detenida una criada de servicio por haber robado à su amo, que es un notario que habita en la calle del Lobo, 73 duros en metanco.

Tambien fué detenida otra criada de la cal'e de Serrano, núm. 88, que habia sustraido a sus amos alhajas de oro y petreria de bastante vaior.

En el Bolsin no se hizo anoche operacion al-

Anoche á las occe'se promovió un gran escándalo en la Puerta del Sol, á consecuencia de haber maltratado de palabra primero, y de obra despues, unos seis o siete jóvenes á dos mujeres, jóvenes

tambien, que pasaban à la sazon por el mismo

El público, que se aglomeró á enterarse de lo que alifocarria, se indigaó contra los que fueron causa del escandalo, los cuales fueron detenidos.

Ayer salieronn en el express del Norte los senores embajador de Portugal y el cardenal arzobispo de Toledo.

Riseñor Cossío salió anoche para Barcelona con objeto de tomar posesion de su cargo.

El general conde de la Cañada, salió anoche para Ciudad-Real.

En la calle del Duque de Osuna, se promovió ayer tarde una riña entre dos mujeres, resultando una de ellas fuertemente contusa en una mano de un mordisco que la dió su contendiente.

Ayer tarde le robaron à un labriego forastero un caballo que habia dejado atado en la Plaza de la Gebada.

La féria de Valencia sigue celebrándose hoy con gran concurrencia de forasteros, y en medio del mayor órden.

Es muy probable que el dia 1.º del próximo mes de Agosto, se verifique la inauguracion oficial de los trabajos para la construccion del ferro carril de Maiaga al Campo de Gibraltar. Segun el proyecto de las obras, ascienden á seis los túncies que será necesario construir en la nueva línea.

En el juicio de conciliación provocado por el señor Perez San Millan contra el señor marqués de Campo, que tuvo lugar anteayer en el juzgado correspondiente, no hubo avenencia, y el representante del primero solicitó la certificación consiguiente para deducir la acción criminal contra el segundo.

En el mes de Setiembre comenzarán las obras en la plaza de la Armería de Madrid, para erigir una pequeña, aunque suntuosa iglesia, donde reposará el cadáver de la Reina Mercedes. Parece que dirigirá las obras el arquitecto señor Cabas, y en su construccion re emplearán los materiales más preciosos. S. M. el Rey quiere unir, segun se asegura, á la construccion de esta iglesia, un recuerdo de gratitud de las clases menesterosas, estableciendo en ella una fundacion piadosa, cuya naturaleza aún no ha sido definida de un modo preciso.

Se ha procedido aver á un minucioso registro en la cochera de la caile de Gervantes encontrando ocultas varias alhajas, entre ellas cinco relojes de oro, una sortija de diamantes y un aifiler de pecho con 19 brillantes y 97 perlas, cuyas joyas han sido entregadas por dichos indivíduos al juzgado de primera instancia del Congreso.

No es cierto que como hecho el inventario de las alhajas robadas en la platería de la calle de la Cruz, núm. 1, y rescatadas poco despues por los agentes de la autoridad, resulta que faltan algunas, cuyo valor, unido al de los desperfectos uca sionados en algunas otras, asciende á 4.000 duros.

Parece que aun cuando hasta ahora no se sabe de un modo definitivo el dia en que emprenderá su viaje el señor presidente del Consejo, créese que será pronto, pues el ministro de la Cobernacion saidra de Madrid el 25 de Agosto, en cuya fecha debe estar ya de regreso el señor Cánovas.

Dentro de breves dias saldrá para los baños de la Puda, y despues para Paris, nuestro amigo y cerreligionario, el señor Gonzalez Fiori.

e de nos da cuenta de un enterramiento llevado á cabo en Múrcia, que horroriza por sus detalles. Parece que un alpurgatero de aquella ciudad que estando postrado en cama á consecuencia de

que estando postrado en cama a consecuencia de una larga enfermedad, le fué suministrada una sangría cuando ya se desesperaba de salvarlo; sucumbió, ó, mejor dicho, se creyó que habia muerto, y fué enterrado a las 27 noras, faitando en esto á lo que está mandado.

A los tres dias se notó ruido dentro de la fosa,

y hasta moverse el terreno que ocupaba la sepultura de aquel desgraciado, y cuál no fué la sorpresa
de cuantos presenciaron el acto de sacario del
ataud, cuando vieron que tenia las manos destrozadas por los esfuerzos que habia hecho y que aún
tenia vida.

En seis horas que aún vivió despues, declaró que su aparente muerte había sido causada porque el barbero que lo saugró sin duda dejó mai puesto el vendaje, habiendo dado ingar a una gran pérdida de sangre.

El tribunal competente entiende ya en este espinoso asunto.

Ro el Gobierno civil de esta provincia se ha incoado un expediente cuya tramitación está ya para terminarse, sobre concesión de un tramvía aéreo de circunvalación para esta capital, cuyo coste se calcula en tres millones de reales.

Una comision de la facultad de Derecho ha conferenciado con el señor presidente del Consejo de
mi istros á fin de que los que no han podido licenciarse en Junio último por faltarles la aprobación
de la asignatura de Práctica forense, puedan ha
cerlo en Setiembre próximo, prévio pago de los
derechos de matrícula, con el objeto de evitar que
se emplee un curso en el estudio de aquella asig-

El Sr. Cánovas ofreció à los estudiantes influir cerca del señor ministro de Fomento para que se resuelva el asunto como se pide. Parece que en breve se redactara una real órden en este sentido.

Sobre el anmento que han tenido los precios de algunos artículos de consumo, dice un periódico lo siguiente, respecto à lo cual llamamos la atención de quien corresponda:

Los artículos de primera necesidad alcanzan precios verdaderamente fabulosos.

Ha aumentado repentinamente dos cuartos más en libra el aceite para el consumo, y se anuncia la subida de otros artículos.

Creemos que la autoridad correspondiente debe

procurar y evitar cualquier abuso que pudiera hacerse en este concepto, porque los citados artículos tienen ya un precio bastante elevado, y un aumento irregular podria dar ocasion á sérios disgustos.»

Ha pasado á manos del notario consistorial, para el otargamiento de escritura, el expediente relativo á la adquisicion de terrenos realizada por el ayuntamiento para la construción de una necropolis.

De los terrenos elegidos y comprados tienen por limite: al Norte la carretera de Madria à Vical varo; ai Este, el arroyo denominado de «La media iezua;» al Sur, el camino alto de Vicalvaro, y al Oeste, la linea que trasversalmente toca en la carretera y caminos citados, accanzando parte de los terrenos enciavados en la posesion liamada «La Zipa.»

Las lanas carda las y peinadas de España en la Exp. sicion de París han obtenido 62 premios, clasificados en dos medalias de oro, cuatro de plata, 38 de bronce y 18 menciones honoriticas.

El Gobernador de Toledo ha prohibido vender por las calles de la imperial ciudad los periódicos de Madrid,

Los generales Figueroa, Bonanza, Calleja y Polavieja, han tomado ya posesion: el primero, del cargo de segundo cabo de la capitanía general de Cuba, y los tres últimos, respectivamente, de los gobiernos militares de Matanzas, las Vilias y el Centro. El ingeniero de caminos D. Ricardo Galvin, se encargò tambien de la secretaría del gobierno general.

Anteayer salió para Berlin el ministro plenipotenciario de Alemania, señor conde de Hatzfeld, nombrado por su gobierno para representarie en la embajada de Turquía. El dia anterior había sido recibido en audiencia de despedida por S. M. el rey.

En San Lorenzo del Morunys hay un cura párroco que, desde el púlpito, excomulga todos los domingos á la prensa liberal, y visita con frecuencia la escuela de niños para arrojar de ella á los hijos de los voluntarios.

En Barcelona ocurrió una de estas últimas noches una cosa digna de referirse. Unos cuantos
mancebos formaron una sociedad titulada Los siervos del deseo, y organizaron en el Buen Retiro un
baile. Para entrar en él era preciso ir acompañado
de una mujer, y á la puerta del local habia multitud de ellas que por dos y tres pesetas se prestaban
à acompañar á los caballeros que iban soios. Tales
fueron los escàndalos ocurridos en el baile, que la
autoridad se vió en el caso de intervenir, llevando
à la cárcel á algunos de los concurrentes.

Traian caudales desde la villa de Mora à Toledo dos recaudadores de contribuciones con una pareja de guardia civil, cuyos individuos estaban enemistados. En un descanso para comer, uno de ellos lo rehusó, y excitado por el compañero para que lo hiciese, aquel le contestó apuntandole con la carabina. Entónces el carretero se interpuso, con tan maia suerte, que quedó atravesado del balazo y muerto. El agresor huyó y aunque el otro guardia le intimó la voz de alto y le hizo fuego, no obtuvo resultado. Despues se ha dicho que el fugitivo se ha suicidado.

Ha llegado á Buenos-Aires una niña de doce años, que es un fenómeno digno de llamar la atención. Llámase Marcelina Ribeiro y mide sesenta centímetros de estatura, siendo una mujer completa, si bien en miniatura. Habla con bastante claridad, canta, recita oraciones y es sumamente cariñosa. La figura es completa nente proporcionada; pesa 12 ibras, y sus padres, que son quiemes la acompañan, miden elevada estatura.

Marcelina es más pequeña que el célebre Tompouce. Es en la actualidad, y por las condiciones
de que está dotada esa criatura, el más raro fenómeno que hay en todo el mundo.

Anteanoche, en Valls, fué asesinado un hombre en una de las calles más céntricas. Un auxiiar de la Diputacion fué el primero que acudió á socorrer al desgraciado, dando parte del hecho á la autoridad.

En Onda (Valencia) parece que trata de instalarse un convento de frailes. Está gestionàndose su instalacion en uno de los conventos de aquella poblacion. Pertenecerán á la órden de carmelitas calzados, y vários vecinos se han comprometido á sufragar las sumas necesarias para los primeros gastos.

Dicen los periédicos de los Estados-Unidos correspondientes al 10 del actual, que se habia recibido en Nueva York un telegrama de Portland,
Oregon, anunciando que una compañía de voluntarios, cuya fuerza era de cincuenta hombres, que
iba en persecucion de algunos indios, ha sido sorprendida y terrotada en Willow Springs, á treinta
millas al Sur de Pendieton. El capitan Sperry ha
muerto. La casi todos los hombres á sus órdenes han
sufrido la misma suerte ó han resultado heridos;

Uno de estos últimos dias en el rio Pisuerga, cerca de Vailadolid, ocurrió una lamentable desgracia. Iban en una lancha varios jóvenes, y uno de ellos tuvo la mara ocurrencia de volcarla, pensan io dar así una broma á sus amigos. Pero la broma fué séria y de triste resultado, pues uno de los jóvenes se ahogo, no volviéndosele a ver hasta el dia siguiente en que el agua le arrojó á la orilla.

Varios criminales han tratado de robar al cura de uno de los pueblos de la provincia de Gerona; pero a gunos individuos del somaten llegaron a tiempo de impedirlo, emprendiendo la foga los ladrones, siendo herido uno de ellos de gravedad.

Se ha mandado suspender de real orden la Academia militar, por haber exceso de médicos.

BANCO DE ESPAÑA.

Encargado el Banco por la ley de 11 de Julio de 1877 del pago de los intereses de bonos del Tesoro, se anuncia al público que desde el dia 26 del corriente queda abierto el de los cupones vencidos en 1.º de Julio actual, que tendrá efecto en esta forma:

DIA 26.

Facturas números 1 al 300 de la primera série

DIA 27.

Facturas números 301 al 580 de la primera

série.
Facturas números l al 14 de la segunda série.
DIA 29.

Cupones de dopósitos constituidos en el Banco.

A medida que se reciban en las oficioas de la Denda las facturas de los demás cupones de bonos que se hayan presentado en aquel centro, se anunciara la cotización de los pagos.

Madrid 23 de Julio de 1878.—El vicesecretario,

Desde el mártes 30 del actual se satisfarán por este establecimiento los intereses correspondientes

al semestre vencido en 30 de Janio último de las obligaciones municipales de la villa de Madrid y los de la municipal de Sisas.

Madrid 23 de Julio de 1878.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

FONDUS PUBLICOS		FONDOS PUBLICOS		Carreis.	Committee of the Commit
p.100 int Pequeños. Fin demes Fin próx Sp.100 ext Pequeños. Mater. Tes D.del pers Sis. Ayunt Obli. mun Emp. Erl Sullet. hip. Bonos Tes.	00,00 13,10 00,03 14,83 00,00 00,00 00,00 00,00	B.2. série Id.pequeñ Céd.hipot. Carp.prov Carrets. y socieds. 2gos. 2000 Julio 2000 Ubraspúb. Ferro-car Id. Dic.74. Id.de 1875 Id.de 1876	89,10 92,00 00,00 90,00 00,00 25,85 00,00	Id de 1877 Id. 20.000 Alar à San Bancode Bancode Camo 195. L. à 96d.f. P. à 8 d.v. Barcelon. Sevilla Valencia Santand Alicante	00,00 00,00 218,00 48,4 5,0; 1,2 1,4 1,8 3,8

Santo de hoy. — Santiago Apóstol, patron de España, y Sau Cristóbal, martir. Se gana el juibileo de cuarenta horas en la igle-

sia parroquiat de Santiago.

Visita de la Córte de María. — Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia ó la de la Gracia en su iglesia ó en Loreto.

Imprenta de E. Beteta, San Juan, 61.

DON VICTOR BALAGUER

TRADUCIDAS EN VERSO CASTELLANO POR D. Gaspar Nuñez de Arce, D. Ventura Ruiz Aguilera, D. Francisco Luis de Retes, D. Pedro Barrera, D. Francisco Perez Echevarria, D. Teodoro Llorente, D. Enrique de Sierra Valenzuela y otros.

Un elegante tomo, edicion elzeveriana, que se vende à 20 rs. en la librería de Fe, sucesor de Duran, Carrera de San Gerónimo, y en las principales de Madrid.

CADDEZZ.

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS, bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA. Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, articulos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se dirigen à la directora; Seccion bibliogràfica en que se anuncian los libros que se reciben, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios à precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y Sjarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración del Cadiz, Sacramento, 39, Cádiz.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

GRANDIOSA ISLA DE Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 pás. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

D. EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis

La segunda edicion de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 11 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más se remiten certificados.

RUM VIEJO.

PRATS Y COMPANIA .- PONCE (PUERTO-RICO). PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este rom, que goza de gran estimación en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de cana y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos acuma de Jiwa vo Keta, New-York. E. U. El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre á bordo, incluso el

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce dos veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectolitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que anadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hec-

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan. PONCE (PUERTO-RICO).-PRATS Y COMPAÑIA.

Linimento Geneau para los caballos.



Solo este precioso tópico cura radicalmente y en pocos dias las cojeras, lisiaduras, esguinces, alcances, moletas, esparavanes, alifafes, sobrehuesos, fiogedades, etc.—La cura se hace á la mano en tres minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.—París, Geneau, farmac.º, 275, rue Saint-Honoré. En Madrid, á 26 rs., Garrido, Borrell, Escolar, M. Miquel, S. Ocana, Garcerá, Ortega y R. Her-

nandez, la Agencia franco española, Sordo, 31, sirve los pedidos; en provincias sus depositarios.

RESFRIADOS-TOS-ASMA

DE NORUEGA

(concentrado y dosificado.)

DE NORUEGA (quimicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediató à los padecimientos arriba indicados, llegando à una curacion segura, deben usar exclusivamente el licor y las capsulas de brea legitima y pura de Noruega de

> BORRELL HERMANOS, 5, Puerta del Sol, 5,

MADRID, cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda Espa-

na, corresponsales de FORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado à los Sres. Borrell hermanos à garantizar unicamente los de su preparacion.

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57. REBAJA DE PRECIO.

Se expenden de diferentes clases à 48, 42, 40 y 30 reales arroba, y à 18 16, 15 y 12 cuartos libra.

Corredera baja,

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Soldado, 4.

Los suscritores á LA MANANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4. Desensos dichos acroblacimientes de complesor cada dia mas y mas a sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más econó- à 24 rs. arroba, en la bodega,

Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoieros. El degolladero, Las bódas de Felipe V, Bach de boda, El sitio de Barcelo na en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos dias de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberania nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Jaine y el obispo de Gerona. Un tomo, 12 rs.

olo despues de recibidos.

Compra, venta, cambios, compostunes. Fieltro, marfil, candeleros, cuer- samica, empeines, vicios de la sandas, bordones, banquetas, aislado- gre, desollones, granos, etc.. surades prostam me con la POMADA ANTI-

Hileras, 8, Madrid.

NEGOCIO SOBRE FINCAS. Se facilità dinero para compras, ventas é hipotecas de fincas. Fueucarral, 17, principal. Sallos respuesta.

hacienda de gan José. EUROPA, CHINA, INDIA, CORREGIO

Más de 50 anos de constante éxito ha hecho de este PECTORAL el remedio mas apreciable del público, tanto en el Reino-Unido como en las posesiones inglesas y en el Asia entera.

Curan la tos, el asma y todas las afecciones de la garganta y del pecho. - Muy agradables al gusto, no tienen ni opio ni otro producto deletéreo. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31 Por menor, á 18 y 8 rs caja, Sres. Moreno Miquel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

OBRAS

que se hallan de venta

EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA,» calle del Soldado, núm. 4.

Poesias completas, en catalan, aumen tadas con todas las que el autor tenia iné-

Un tomo de elegante impresion, 20 rs. Poesias completas en castellano, tradu-cidas por Torres, Salva, Gisbert y Yago con una extensa introduccion, notas y documentos.

Un tomo 20 rs. TRAGEDIAS. - Contiene esta obra los si guientes cuadros trijicos: La muerte de Anibal, Safo, Coriolano, La sombra de Cesar, La fiesta de Tibúlo, La última hora de Colon, La muerte de Neron, La tra-

Un volumen en edicion elzeviriana 12

DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leidos por el Sr. Balaguer y D. José Amalimporte anticipadamente. Real Academia de la Historia.

Un tomo de 400 páginas 10 rs. AMOR A LA PATRIA, novela. Un tomo 8 rs.

LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.

Un tomo 8 rales: b ofose I lob sep ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con

una larga introduccion acerca de la literatura. Un tomo en rústica 8 reales, encua

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS :- Contiene este volumen los signientes escritos Un recuerdo, Pablo Claris, El capitan

Al que desee adquirir todas o alguna de Consta esta tercera edicion de un tomo lestas obras le bastara dar un sencillo aviso en 4.º de 356 paginas, y se vende a 21 la la administracion de La Mañana, Solda | reales en Madrid y 28 en provincias. do, 4, y sin necesidad de satisfacer su im- Los pedidos á la librería de Eduardo porte adelantado ni enviar libranza, recibi- Martinez, Principe, 25, Madrid, acompañará los ejemplares sea cual fuere el punto dos de su importe en libranza o sellos. de España en donde resida, pagándolos Tambien se mandan todas las obras

ra, embalajes Efectos para reparacio- CONFITES y la INVECCION BAL-

Se vende vino de 1. calidad

CÓDIGO PENAL DE 1870

CONCORDADO Y COMENTADO

Abogado fiscal de la Audiencia de Granada Consta de dos tomos en 4.º, y se vende á 80 rs. en Madrid y 88 en provincias, en la librería de Eduardo Martinez, Principe, 25, Madrid. Se manda á provincias, remitiendo

queo, como tambien toda clase de obras.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

1.º---SECCION LITERARIA.

de literatura, artes, teatros, conocimientos estudios históricos, novelas y variedades.

2.2---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniend los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

国の国の国の国の国の国

3.º---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejítimos intereses defendidos por las sociedades de fonento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LUNES.

SEISCESECEDING.

MADRID.—Un mes..... 6 rs. ROVINCIAS.-Timestre adelantado pagando en esta Administracion..... Por corresponsales é giros..... ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Semestre...... suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Soldado, 4, y sa las principa'es librerlas,

Se admiten anuncios à medio real linea 6 à precios convencionales, segun convenga. En Paris, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taithout, 55.

Publica esta misma Empresa una Revista los dias 8, 18 y 28 de cada mes, titulada La Mañana de Ultramar, dedicada à sostener la integridad de la patria y los intereses españoles en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas

Los precios de suscricion á esta REVISTA son:

CEBA:-Un año 12 pesos fuertes en oro ó su equivalente en papel; semestre 6 id.

FILIPINAS: —Un año 12 pesos fuertes; semestre 6 id. PUERTO-RICO:-Un año 8 pesos fuertes; semestre 4 id! Admita tambien annucios realila linea,

San Bernardo 15, pral. y segundo

R. D. JOSÉ SANZ DE DIEGO

Se dan prospectos y se remiten á pro-

continua la preparacion para las carreras

civiles y militares.

Se admiten internos.

vnicias abonando los sellos.

por D. Bernardino Sanchez Vidal. Se halla de venta el tomo al precio

de 26 rs. en Madrid. Los pedidos, acompañados de su im-porte, en libranzas ó sellos, se dirigirán á Eduardo Martinez, Principe, 25, Madrid, quien se encarga de mandar á provincias

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.

El-25 de Julio saldrá de Cádiz y el 1 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

VICTORIA Informes: D. M. A. Amusategui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona,

LECCIONES DE ARITHÉTICA,

Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

By senor mio y soquano annigo: Ser

DON BERNARDINO SANCHEZ VIDAL.

que se pidan. CURACION PRONTA & RADICAL

de los flujos de todas clases con los HERPETICA ROSA y el ELIXIR DEPUBATIVO der Dr. CHOPARD, 20, rue Montmarire, Paris. (Precios, 22, 21 y 18 reales.

Tratamiento por correspondencia. En Madrid: por mayor, Agencia franco , española Sordo, 31; por menor, S. Ocaña, Moreno Miquel, Oriega, Escolar, Garcerá, R. Hernandez.

D. SALVADOR VIADA Y VILASECA;

el importe en libranza ó sellos de fran-